

## CONVOCATORIA LIGA ANDALUZA DE CLUBES – SEGUNDA TERRITORIAL 2025-2026

### 1. REGLAMENTACIÓN

La Liga Andaluza de Clubes – Segunda Territorial 2025-2026 queda regulada según lo especificado en el Reglamento General de la Federación Andaluza de Bádmiton para la presente temporada, en la Normativa Reguladora de la Liga Andaluza de Clubes – Segunda Territorial y en la presente convocatoria, además de por lo especificado por la Normativa Reguladora de la Liga Nacional de Clubes para las Liga Territoriales reconocidas.

### 2. LIGA ANDALUZA DE CLUBES – SEGUNDA TERRITORIAL

La Liga Andaluza de Clubes – Segunda Territorial, constará de dos fases bien diferenciadas:

- Primera Fase: Fase Regular, Cuartos de Final y Play Off 5º al 16º

a) Fechas y lugar:

- **11 de octubre de 2025**, Sede: por confirmar.
- **15 de noviembre de 2025**, Sede: por confirmar.
- **13 de diciembre 2025** (Play-Off Cuartos de Final), Sede: por confirmar.

b) Número de mangas: 3 mangas.

- Segunda Fase: Semifinales y Final

a) Fechas y lugar:

- **10 de enero de 2026** (Semifinales Ida), en Sede de clubes
- **17 de enero de 2026** (Semifinales Vuelta), en Sede de clubes
- **7 de febrero de 2026** (Final Ida), en Sede de clubes
- **14 de febrero de 2026** (Final Vuelta), en Sede de clubes

b) Número de jornadas: 4 jornadas.

### 3. PLAZOS Y SORTEO

Los plazos para la inscripción de los equipos en la Liga Andaluza de Clubes – Segunda Territorial 2025/2026, serán los siguientes:

- Inscripción de equipos: **19 de septiembre de 2025**.
- Sorteo y publicación de equipos inscritos: **20 de septiembre de 2025**.
- Plazo de reclamaciones sobre clubes inscritos y sorteo: **desde la publicación hasta el 23 de septiembre de 2025 (inclusive)**.
- Publicación definitiva de sorteo y equipos inscritos: **miércoles 24 de septiembre de 2025**.
- Solicitud de Sedes: **desde miércoles 24 de septiembre al miércoles 1 de octubre de 2025 (ambos inclusive)**
- 1º Plazo inscripción de deportistas, inscripción de técnicos y delegados: **desde publicación definitiva de sorteo y equipos inscritos hasta el miércoles 1 de octubre de 2025 (inclusive)**.
- Publicación de deportistas: **viernes 3 de octubre de 2025**.
- Plazo de reclamaciones sobre deportistas inscritos: **desde la publicación hasta el martes 7 de octubre de 2025 (inclusive)**
- Publicación definitiva de deportistas: **jueves 9 de octubre de 2025**.

- **2º Plazo de ampliación de inscripción de deportistas: 7 días naturales posteriores a la 2ª manga de la fase regular del 16/11/2025 hasta 23/11/2025.**

#### 4. JUEZ ÁRBITRO

Las jornadas de la Fase Regular estarán dirigidas por los jueces árbitro-titulados que el Colegio Andaluz de Árbitros determine para ello.

#### 5. VOLANTE

Los encuentros se disputarán con volantes de la marca Yonex.

#### 6. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción, aprobada en la Asamblea General de FAB, será de 310,00 € por cada club, independientemente del número de jugadores inscritos. Además, los clubes deberán abonar 300,00 € en concepto de fianza y 50,00 € costes de inscripción para FESBA.

#### 7. COMUNICADOS

Toda la información referente a la competición, así como los comunicados y notificaciones sobre la misma, estará disponible en la sección habilitada para la Liga Andaluza de Clubes – Segunda Territorial, en la página web oficial de la Federación Andaluza de Bádmiton.

<http://www.badmintonandalucia.es/liga-andaluza-de-clubes-segunda-division/>

#### 8. INSCRIPCIONES

La inscripción se llevará a cabo a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/EVsupdW6tZJhjKDSA>

#### 9. SOLICITUD DE SEDES

La inscripción se llevará a cabo a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/DeCLw7sv2qJvCt7K8>